



INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

FECHA DE ELABORACION: 04/OCTUBRE/2022
FOLIO: SRN.-0407/22

JEFE INMEDIATO: BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

REPRESENTACION: VERACRUZ

AREA DE ADSCRIPCION: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

COMISIONADO:

ORITZ	MENDOZA	JUAN RAMON
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)

PERIODO: 03 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2022

LUGAR: EN EL KILOMETRO 01+200, DE LA CARRETERA FORTIN – HUATUSCO, VER.

OBJETO DE LA COMISION:
REALIZAR PERITAJE EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL.
SÍNTESIS:
MEDIANTE OFICIO DE COMISIÓN No. SRN.-0407/22 DE FECHA DE ELABORACION DEL DIA 29 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022, SE REALIZA PERITAJE EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL.
CONCLUSIONES:
SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: NOS TRASLADAMOS A LOS TERRENOS QUE COMPRENDEN EL INMUEBLE UBICADO EN EL KILÓMETRO 1 +200 DE LA CARRETERA FORTÍN – HUATUSCO, C.P 944728, EN EL MUNICIPIO DE FORTÍN DE LAS FLORES, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. DICHO SITIO ES UTILIZADO COMO ENCIERRO Y RESGUARDO DE VEHÍCULOS DE LIMPIA PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN DE LAS FLORES, VER., LOCALIZADO ENTRE LAS COORDENADAS GEOGRÁFICAS EN SU PORCIÓN CENTRAL LN 18° 54' 57.4" Y LO 97° 00' 04.8" A 1071 MSNM, SE OBSERVA QUE SE TRATAN DE TERRENOS DIVERSOS A LO FORESTAL, YA QUE DICHO TERRENO SE ENCUENTRA RODEADO DE TERRENOS DEDICADOS A LA AGRICULTURA, SIENDO ESTOS CULTIVO DE CAÑA, UNA TOPOGRAFÍA PLANA, ARBOLADO DISPERSO SOBRE AL MARGEN DEL TERRENO (FICUS, CIPRÉS, HAYA, PALMAS DE COCO PLUMOSO); SE REALIZA UN RECORRIDO POR LOS LUGARES Y ÁREAS DEL PREDIO EN CUESTIÓN; EN UNA SUPERFICIE 2500 METROS CUADRADOS, NO SE OBSERVA NINGÚN INDICIO DE DERRIBO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO FORESTAL TALES COMO RAMAS, PUNTAS, COSTONERAS, TROZAS O ASERRÍN, EN DONDE NO SE OBSERVA NI CONSTATA LA PRESENCIA DE NINGÚN MATERIAL O RESIDUO BIOLÓGICO INFECCIOSO U OTRO RESIDUO PELIGROSO, TALES COMO DESECHOS DE HOSPITALES O CLÍNICAS, ACEITES U OTROS PRODUCTOS INFLAMABLES, DE IGUAL MANERA NO SE CONSTATA LA EXISTENCIA DE NINGÚN CUERPO DE AGUA, LA CUAL SEA CONTAMINADA POR EL DERRAME O FILTRACIÓN DE ALGÚN LIXIVIADO.
RESULTADOS OBTENIDOS:
AL MOMENTO DE LA PRESENTE DILIGENCIA NO SE OBSERVA Y NI CONSTATA ALGÚN TIPO RIESGO INMINENTE DE DAÑO A LOS RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE, QUE TRASGREDA LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y ARTÍCULO 5 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL.
CONTRIBUCION:
ATENCION OPORTUNA A REQUERIMIENTO DEL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION TITULAR DE LA CEDULA III-4, CON SEDE EN LA CIUDAD DE CORDOBA, VER.

ATENTAMENTE	Vo. Bo.
_____ ING. JUAN RAMON ORTIZ MENDOZA	_____ BIÓL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 140 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.



DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

FECHA DE
ELABORACION: 04/OCTUBRE/2022
FOLIO: SRN.-0407/22

REPRESENTACION: VERACRUZ

AREA DE ADSCRIPCION: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

COMISIONADO: ORTIZ MENDOZA JUAN RAMON
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S)

PERIODO: 03 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2022

LUGAR: EN EL KILOMETRO 01+200, DE LA CARRETERA FORTIN – HUATUSCO, VER.

CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA				
FECHA FACTURA	FOLIO	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE	OBSERVACIONES
TOTAL				

SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA		
FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
03/10/2022	ALIMENTOS	\$312.50
TOTAL		\$312.50

ATENTAMENTE



ING. JUAN RAMON ORTIZ MENDOZA

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la norma vigente.